



Seguros

SEGURO HURTO TARJETA



M026300110257902424000911931

SOLICITUD DE SEGURO HURTO TARJETAS

NOTA: La presente solicitud de seguro debe estar diligenciada en su totalidad y firmada por el solicitante, sin tachones, borrones ni enmendaduras.

Fecha de Solicitud Año / Mes / Día	Sucursal Bancaria Calle 80	Ciudad
Tomador: LEIDY Viviana Osma Diaz		C.C. o NIT: 7014252317
Dirección: Haverversal 73 # 77 c-44	Ciudad Bogota	Teléfono: 3134748976
Asegurado: LEIDY Viviana Osma Diaz		C.C. o NIT: 7014252317
Dirección: Haverversal 73 # 77 c-44	Ciudad Bogota	Teléfono: 3134748976
Profesión:	Correo Electrónico: lad403@hotmail.com	
Beneficiario	Ciudad Bogota	Teléfono 3134748976

Coberturas	Valores Asegurados					
	Plan 1 <input type="checkbox"/>	Plan 2 <input type="checkbox"/>	Plan 3 <input type="checkbox"/>	Plan 4 <input type="checkbox"/>	Plan 5 <input type="checkbox"/>	Plan 6 <input checked="" type="checkbox"/>
Sección 1: Compra protegida	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.000.000	\$10.000.000	\$12.000.000	\$14.000.000
Sección 2: Uso indebido de tarjeta protegida	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.000.000	\$10.000.000	\$12.000.000	\$14.000.000
Sección 2: Uso forzado de tarjeta protegida	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.000.000	\$10.000.000	\$12.000.000	\$14.000.000
Sección 2: Sustracción de dineros retirados en cajeros automáticos	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.000.000	\$10.000.000	\$12.000.000	\$14.000.000
Sección 2: Amparo por pérdidas originadas en manipulación de cajeros electrónicos	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.000.000	\$10.000.000	\$12.000.000	\$14.000.000
Sección 2: Fraude por Internet	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.000.000	\$10.000.000	\$12.000.000	\$14.000.000
Valor máximo asegurado	\$15.000.000	\$18.000.000	\$21.000.000	\$30.000.000	\$36.000.000	\$42.000.000

Periodicidad pago prima: Mensual Trimestral Semestral Anual Prima anual con IVA: 704474 \$ Prima periodica con IVA: 58706 \$

Nombre Asesor: Daniela Parra Código Asesor: C805137

(*) Aclaraciones

* A ningún Asegurado se le reconocerán mas de dos (2) eventos por sección durante la vigencia de la póliza y sumados los dos (2) eventos no superarán el valor asegurado

* SMDLV: Salario Mínimo Diario Legal Vigente

* El valor asegurado opera por Evento para la sumatoria de la totalidad de las tarjetas aseguradas

* SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Información sobre reclamación en Seguros (Conocimiento del Cliente)

¿Ha presentado reclamación o ha recibido indemnización en seguros en los últimos dos años? Si No Si la respuesta es afirmativa, favor diligenciar el siguiente cuadro

Año	Ramo	Compañía	Valor	Reclamación	Indemnización
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No firme esta solicitud sin leer este texto

El cliente se obliga a suministrar información veraz y verificable, actualizar la información personal, comercial y financiera, por lo menos una vez al año o cada vez que así lo solicite BBVA Seguros Colombia S.A., entregando los soportes y documentos correspondientes

Declaro que mis recursos, no provienen de actividad ilícita alguna contemplada en la legislación Penal Colombiana Vigente; cualquier inconsistencia en la información consagrada en esta solicitud, exime a la compañía de toda responsabilidad. Expresamente declaro que todas las respuestas aquí son exactas, completas y verídicas y aporto que cualquier omisión, inexactitud o reticencia de las mismas, sean tratadas de acuerdo con el artículo 1058 del Código de Comercio

Artículo 1068 del Código de Comercio. Terminación automática del Seguro. "La mora en el pago de la prima o de los certificados o anexos que se expidiera con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión de la expedición del contrato".

Autorizo a BBVA COLOMBIA S.A. cargar a mi Cuenta Corriente, de Ahorros o Tarjeta de Crédito No 066-0200328543 a cualquier otro depósito de dinero que tenga en dicho Banco, el valor de la prima de acuerdo a la periodicidad de pago elegida.

Autorizo a BBVA Seguros Colombia S.A. renovar automáticamente a su vencimiento la presente póliza: Si No

LEIDY Osma
Firma del Solicitante

El clausulado con las condiciones generales de su póliza están a su disposición, a través de las páginas: www.bbvasseguros.com.co y www.bbva.com.co

Certifico que recibí la información relativa al producto de forma clara y completa, que diligencé personal y libremente la información contenida en ésta solicitud. Manifiesto que fui informado sobre las posibles consecuencias en caso de encontrarse inconsistencias en dicha información. Suscribo el presente documento como constancia de aceptación del presente seguro.

Como constancia se aprueba y firma en la ciudad de _____ el _____ del mes de _____ de _____

LEIDY Osma
Firma del Solicitante

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada
BBVA Seguros Colombia S.A. Nit. 800 226 098 - 4

Dirección para notificaciones: BBVA Seguros Colombia S.A. Carrera 7 No 71 - 52 Torre A Piso 12 Teléfono 2191100
Línea de Atención y Servicio al Cliente: Línea Nacional 018000934020 y en Bogotá 3078080
Defensor del Consumidor Financiero Carrera 9 No 72-21 Piso 6 en Bogotá DC: Teléfono 3438385, e-mail defensora.bbvacolombia@bbva.com.co
Sornos Grandes Contribuyentes Res. 076 de 2016 - Retenedores de IVA e ICA No practicar retenciones en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983